

Guía N.º 12 LSD - Cambios datos en DJ - Rectificativas de F931

INTRODUCCIÓN

Al ingresar liquidaciones, el servicio Libro de Sueldos Digital permite al empleador realizar modificaciones de las mismas siempre que se encuentren en condición ingresada, validada o invalidada.

Sin embargo, una vez que la liquidación se encuentra aceptada, el sistema no permite que la misma se edite o se elimine.

Ante esta situación, cualquier cambio a realizar admite dos alternativas según el caso:

1- Modificación de datos que impactan en la liquidación de sueldos (mediante el ingreso de una nueva liquidación).

2- Modificación de datos que no implican cambios en la liquidación de sueldos (a través de la opción "Nómina").

Cualquiera de las alternativas puede generarse antes o después de hacer el envío del F931. En caso de hacerlo antes, actuará solo a efecto de ajuste y será contemplado en la instancia original; mientras que, si se hace con posterioridad, implicará una rectificativa.

1- MODIFICACIÓN DE DATOS QUE IMPACTAN EN LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS

Cuando fuera necesario incorporar nuevas liquidaciones de sueldo para informar novedades y/o ajustes, se incorporan las liquidaciones necesarias en el período que corresponde, cumpliendo todos los pasos propios del proceso de liquidaciones de sueldos: cargar, validar y aceptar la liquidación.

Por ejemplo, si es necesario rectificar 01/2017, hay que posicionarse en el cuadro de liquidaciones de ese período y agregar una liquidación:





Los pasos siguientes son idénticos a los requeridos al ingreso de cualquier liquidación corresponda o no al periodo vigente.

Tener en cuenta que para conformar el F931 se tomará la información de todas las liquidaciones de sueldos ingresadas en ese período.

<u>Ejemplo I</u>

PERIODO: 01/2017

Liquidación	Fecha Aceptación	Conceptos liquidados que suman a la base 1
1	10/01/2017	\$2.000
2	15/01/2017	\$20.000

Presentación F931 original: 10/02/2017 - Base imponible 1: \$22.000

Se agrega una nueva liquidación:

Liquidación	Fecha Aceptación	Conceptos liquidados que suman a la base 1
3	12/11/2017	\$5.000

Presentación F931 rectificativa: 12/11/2017 - Base imponible 1: \$27.000

<u>Ejemplo II</u>

PERIODO: 10/2017

Liquidación	Fecha Aceptación	Conceptos liquidados que suman a la base 1	Conceptos liquidados que suman a la base no remunerativa
1	10/10/2017	\$2.000	\$0
2	15/10/2017	\$20.000	\$3.000

Presentación F931 original: 10/11/2017 - Base imponible 1: \$22.000 - Base no remunerativa: \$3.000

Se agrega una nueva liquidación:

Liquidación	Fecha	Conceptos liquidados que suman	Conceptos liquidados que <u>restan</u> a la
	Aceptación	a la base 1	base no remunerativa
3	12/11/2017	\$1.000	(\$1.000)

Presentación F931 rectificativa: 12/11/2017 - Base imponible 1: \$23.000 - Base no remunerativa: \$2.000

<u>Ejemplo III</u>

PERIODO: 10/2017

Liquidación	Fecha de aceptación	Conceptos liquidados	Montos
1	30/10/2017	Sueldo	10.000
1	30/10/2017	Jubilación	(1.100)
1	30/10/2017	Obra social	(300)
1	30/10/2017	PAMI	(300)



Presentación F931 original: 10/11/2017 Base imponible 1: \$10.000

Se agrega una nueva liquidación, para cambiar la composición del cuadro de datos complementarios

Liquidación	Fecha de presentación	Conceptos liquidados	Montos
2	27/02/2018	Vacaciones	6.000
2	27/02/2018	Sueldo	(6.000)

Presentación F931 rectificativa: 27/02/2018 Base imponible 1: \$10.000

Para mayor información respecto a esta alternativa de ajuste o rectificativa, consultar **Guía Nº 27 - LSD: Ajuste de liquidaciones aceptadas**, en la cual se abordan distintos casos prácticos.

2- MODIFICACIÓN DE DATOS QUE NO IMPLICAN CAMBIOS EN LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS

En caso de ser necesario, se podrán modificar datos del F931sin afectar la liquidación de sueldos. Ello de modo manual o importando un archivo.

Esta modificación debe realizarse siempre que se haya finalizado el ingreso y aceptación de todas las liquidaciones previstas a ingresar.

a. Modificación manual

	Días Base: 30						Agregar Liquidación	
05/0010		Número	Trabajadores	Remunerativos	No Remunerativos	Descuentos	LS	RL
05/2016	1 % 51		\$ 2.396.459,96 \$ 85.455,60 (\$647.910)		(\$647.910,43)	-	B	
	PLO	SCVO: SI	Retenciones: NO	Nómina: 51			1	GENERAR F931

Para realizar la modificación manual se debe acceder a la opción "Nómina" al pie del cuadro del período que se quiere cambiar Al ingresar se visualizará en la pantalla el listado de empleados que hayan sido incluidos en las liquidaciones de sueldos del periodo. Se podrá filtrar para buscar por CUIL o por Apellido, el empleado a modificar.



			IMPORTAR	DESDE ARCHIVO	COPIAR DATO	D FILTRA		
cur. [
		APELLIDO				BUSCAR		
CUIL	Apellido y Nombre		Situación	Actividad	Modalid	ad		
99999999999	100000000000000000000000000000000000000		XX	BERN	NEN	E		
99999999999	800000000000000000000000000000000000000		88	RNR.	XXX	E		
999999999999	*****		ж	NEX	RAR	2		
99999999999	BERRENER CONTRACTOR CONTRACTOR		RX.	RXX	228	P		

Haciendo click en el botón de edición asociado al empleado a modificar, aparece la pantalla de datos relacionados con la declaración jurada (registro tipo 04 / pantalla 1 de carga manual).

tos Generales				
tous-T		Analisis a nombra		
COL		Appendo y Homore		
Conyuge: §	1	Hijos	0	
Trabajador en CCT: §		*Tipo de Empleador;	1 - Decreto 814/01, artículo 2, Incis	0 B 🔹
SCVO: §		Tipo de Operación:	0	
Corresponde (Base diferencial LRT:	0,00	
	and the second second	01-10000		-
*Ca	onde ion:	01 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 1	18 años	•
* 4	etividad:	049 - Actividades no clasificadas		٠
*Modalidad Cont	ratación	008 - A Tiempo completo indeterminado	o /Trabajo permanente	
*Código de sini	iestrado:	00 - No Incapacitado		
*La	ocalidad:	02 - Buenos Aires - Almte, Brown		

Remuneración Bruta:	31911,00	
sses Imponibles;		
1. Aportes Previsionales		31911,00
2. Contribuciones previsionales	en INSSJyP	31911,00
3. Contribuciones FNE, asignaci	onee familiares y RENATRE	31911,00
4. Aportes obra social y PSR		31911,00
5. Aportes #ISSJyP		31911,00
6. Aportes diferenciales		0,00
7. Aportes personal regimenes e	especiales.	0,00
8. Contribuciones obra accial y f	rsn.	31911,00
9. Ley de riesgos del trabajo		31911,00



ituaciones de revista del período:		Die de	e imiti ko			
01 - Activo	,	1		Meterniciest		0,00
	•	0	Cartitlad de d'ar	i tribajados	30	
	٠		0 Horas kabajada		0	
eguridad Social						
Aporte adicional (%)	0,00		Contribución tarea diferencial (%)	0,00		
						- Ar and a
Base Offerencial de Aporte:		0,00	Base Diferencial de Contribución			-0,00
Base Offerencial de Aporte: bra Social		0,00	Base Diferencial de Contribuciós.			0,00
Base Oterancial de Aporte: bra Social	101208 - 0.5 DEL F	0,00 PERSON	Base Diferencial de Contribución	ENTACION		0,00
Base Olterancial de Aporte: bra Sociel Obre Sociel Cantolad de adherentes	101208 - O.S.DEL F	0,00 PERSON	Base Dhrencal de Contribución	IENTACION	14	•]
Base Olferencial de Aporte: bra Social Caetidad de adherentes Aporte Adhional	101208 - O.S.DEL #	0,00 PERSON 0,00	Base Diferencial de Contribución	ENTACION	- 55	0,00

Una vez modificados los datos necesarios, presionar el botón

GRABAR SÓLO DJ Y SALIR

b. Modificación por importación de archivos

Para realizar la modificación por importación de archivos, se debe también acceder a la opción "Nómina" al pie del cuadro del período que se quiere cambiar

	Días I	Base: 30					Agreg	ar Liquidación
05/2016		Número	Trabajadores	Remunerativos	No Remunerativos	Descuentos	LS	RL
03/2016	1 9 51		\$ 2.396.459,96	\$ 85.455,60	(\$647.910,43)	-	B	
	PLO	SCVO: SI	Retenciones: NO	Nómina: 51				GENERAR F931

A continuación se debe presionar el botón weortar DESDE ARCHVO y seleccionar la ubicación y nombre del archivo txt a importar.

Ese archivo deberá respetar las siguientes características:

- Se deberán informar los registros tipo '01' y '04' en forma obligatoria.
- No se aceptarán registros tipo '02', '03' y '05'.
- En el registro '01' el campo "Identificación del envío" debe tener el valor "RE"
- En el registro '01' deben dejarse en blanco los campos: "Tipo de liquidación", "Número de liquidación" y "Días base"



• En el registro '04' deberán incluirse sólo los empleados que estén relacionados con las modificaciones a informar, pero de estos se deben completar todos los campos, difieran o no de la declaración F931 ya presentada.

c. Presentación de la DJ

Una vez modificados los datos de la DJ se visualizará una advertencia de que existe una DJ modificada y que no ha sido presentada aún:

DJ SCVO: SI Retenciones: NO Nómina: 50	GENERAR F931
La DJ ha sido modificada	

Para continuar con el proceso, hay que presionar el botón "GENERAR F931", en ese momento se realiza un proceso de validación.

Hasta que no se genere un F931 (sea original o rectificativa), el ícono indicado se mantendrá visible y **no permitirá el ingreso de una nueva liquidación en ese período.**

Considerar que la mera modificación a través de la opción "Nómina" sin hacer envío de F931 no impacta en la Declaración Jurada.

Si se modificó algún dato que implica un cambio en las liquidaciones de sueldos ya ingresadas, aparecerá un error y se deberá subsanar ingresando la liquidación de sueldos faltante y/o modificando nuevamente los datos del F931.

d. Desestimación de los cambios por Nómina

Como fue indicado anteriormente, los cambios por Nómina deben ser reflejados una vez que se estima no habrá más ingresos de liquidaciones.

Si habiendo realizado un cambio por Nómina, se identifica la necesidad de incluir una nueva liquidación o una liquidación por modificación del tipo 1 "Modificación de datos que impactan en la liquidación de sueldos", al intentar agregar la liquidación el sistema mostrará el siguiente mensaje:

	Agregar Liquidación
Ud. tiene una reci	ificativa pendiente. Debe
cumplimentar ese	procedimiento antes de

Para realizar el ingreso de la liquidación, se deberá desestimar los cambios realizados por Nómina. A tal fin, al hacer click en el ícono surgirá la siguiente ventana de confirmación:





Si se deseara desestimar los cambios por Nómina pero resguardando los mismos para su posterior reingreso, el servicio cuenta con la posibilidad de descargarlos en formato txt, para luego posibilitar su importación, mediante el procedimiento del punto 2-b. de la presente guía.

A fin de realizar la descarga, llevar a cabo el siguiente procedimiento desde la solapa Consultas:

ONSULTAS	5: Consultas de líqu	idaciones		
leccione algu	no de los siguientes crit	erios de búsqu	eda	
Periodo		03/2019		
Número de ko	uidación			
) Identificador (Inico del Libro			
CUIL			Período Determinado	
leccione el cr	iterio de ordenamiento			
	and the second second second second	34		
denado por	Número de Liquidaciór	*		
den	Descendente			

Número	Período	Nómina	Resumen Liquidación	Liquidación	LS Borrador	Digesto Resumen	LS Definitivo	F931 Borrador	F931 Definitivo
2	03/2019	1		(i)					
1	03/2019	46	B	~	m				
		- 00. 	4	DESCARGAR	>				